

**Concurso con intervención de jurado, para la selección de la propuesta y posterior redacción del proyecto y dirección de las obras para la regeneración urbana del entorno de la plaza Ciudad de Brujas, Lonja de la Seda, Mercado Central e iglesia de Los Santos Juanes de Valencia.**

**ALFOMBRAS  
7102**

**MEMORIA DE PROYECTO**

## **MEMORIA DE PROYECTO**

El proyecto de renovación urbana de la Plaza de la Ciudad de Brujas y su entorno se inserta en un contexto muy fragmentado y al mismo tiempo delicado. En su centro el Mercado Central desarrolla el papel de núcleo a cuyo alrededor se organizan dos áreas muy distintas entre sí. La primera caracterizada de una propia coherencia escénica es la parte de la avenida María Cristina y la Plaza del Mercado junto con el ábside de la Iglesia de los Santos Juanes. La segunda, correspondiente a la Plaza de la Ciudad de Brujas, por el contrario, no tiene un carácter propio debido a la demolición de una parte del antiguo tejido urbano con la consecuencia de una configuración espacial anónima. Además ahora se ve presionada por la degradación social del cercano barrio hacia Guillem de Castro determinando un fuerte contraste con el área más turística y animada de la Plaza del Mercado.

El proyecto quiere reunir estas dos áreas en un conjunto único donde las dos partes vivan sin divisiones sea a nivel escénico sea a nivel social a través de los siguientes puntos:

### **1. Individualización de usos y áreas de competencia**

Es imprescindible determinar los usos de los diferentes espacios y sus colocaciones ordenadas para que, a lo largo del día y del año, tengan una presencia constante de personas.

El proyecto diferencia las áreas de estar con las de los recorridos. Las primeras son zonas que vienen individualizadas en el suelo por un diseño y un tipo de material diferente respecto a las zonas del andar. El material de estas zonas será la misma piedra de la acera de la Lonja para que a partir de una referencia histórica haya una continuidad de material. Estas áreas se configuran como “alfombras” para señalar claramente el espacio de pertinencia donde hospedar diferentes usos: terrazas de bares, asientos públicos, mercadillos temporales, actuaciones públicas... A lo largo del día una misma “alfombra” puede hospedar diferentes usos según las necesidades.

### **2. Individualización de diferentes recorridos peatonales según el tipo de actividad de los usuarios**

Comprar, pasear, visitar, ir de copas: estas actividades tienen “velocidades” de recorrido muy diferentes entre ellas. Las personas que quieren comprar andan con un paso lento, con muchas paradas con recorridos cerca de los escaparates y por lo tanto en las zonas de los bordes. Las personas que pasean o simplemente cruzan el área tienen un paso continuo y más rápido del comprador. Por esto se mantienen más alejados de los edificios para esquivar los peatones parados delante de las tiendas pero al mismo tiempo no demasiado lejos para poder en cualquier momento parar en caso vean algo interesante. El turista tiene recorridos marcados por una falta total de linealidad y andan con continuos desvíos debidos a la incertidumbre del mirar continuamente alrededor. Por último están las personas que quieren tomarse una copa, charlar o simplemente disfrutar de un buen rato al sol. Estas personas necesitan de espacios para estar que tienen que mantener una justa distancia hacia los demás para disfrutar de la calma y tranquilidad. Por esto estas últimas áreas, las “alfombras”, se quedan en el medio del espacio entre los edificios perimetrales.

### **3. Determinación de los recorridos vehiculares.**

La presencia de los aparcamientos por debajo de la Plaza de Brujas y del Mercado permite un acceso controlado a los coches y a los vehículos de transporte de mercancías sin crear interferencias con los recorridos peatonales. Se permite el pasaje de una línea de autobús urbano por la Plaza de Brujas pero se descarta la hipótesis de un giro de 180° en la misma plaza. Esto resulta muy peligroso para la presencia de los peatones con muchos riesgos para la seguridad. Los únicos vehículos que podrán pasar en toda la zona peatonal serán los de la limpieza urbana para permitir la recogida de la basura pero en horario de madrugada para que haya las menores interferencias con los peatones. En casos excepcionales se podrán conceder permisos de pocas horas para mudanzas, transportes de bienes para las tiendas, montaje de mercadillos temporales y en horarios restringidos. Las bicicletas también tendrán que llevarse a mano para no incurrir en accidentes con los peatones. Estas normas permiten a esta renovación urbana de obtener un espacio con uso exclusivo del peatón. Con exclusión de las “alfombras” no habrá otra diferenciación de materiales en el suelo para que el área peatonal sea homogénea y sin interrupciones que comprometan su integridad.

### **4. Construcción de un microclima adecuado a las diferentes zonas.**

Las zonas de estar necesitan producir una fresca sombra en verano y estar bien iluminadas en invierno. Por esto es imprescindible la plantación de árboles de hoja caduca. Es necesario un tiempo de 10 años para que un árbol pueda crecer y dar una sombra adecuada. Por eso los nuevos elementos de iluminación actuarán también como soportes para toldos que se pondrán en verano. Para ahorrar el coste de poner y quitar, los toldos podrán llevar una marca discreta de un anuncio publicitario. Cuando los árboles ya tendrán su forma plena los toldos no serán necesarios y quedarán los elementos de iluminación. En la zona de la avenida María Cristina y la plaza del Mercado estos elementos tendrán un aspecto puntual y lineal. En la plaza de Brujas estarán configurados en forma de pérgolas para permitir el crecimiento en la cubierta de plantas rampantes que producirán en verano la sombra deseada.

### **5. Valorización de los edificios monumentales.**

En la plaza de la Lonja se quiere volver a abrir las antiguas tiendas, los Porxets, puestas por debajo de la terraza de la Iglesia de los Santos Juanes. Por esto se prevé una depresión del suelo con una amplitud adecuada para permitir su uso como terraza de bares o en algunas ocasiones como área para actuaciones públicas. Esta depresión permite además tener la correcta distancia para poder admirar el ábside de la iglesia de los Santos Juanes y volver a usar los Porxets para tener un nuevo punto de vista hacia la misma plaza y sobre todo hacia la Lonja.